

**imille**

Dirigido a la Embajada Italiana en Chile  
Clemente Fabres 1050, Providencia

Rif: 2019147

Santiago de Chile, 28 de enero 2019

A la atención del  
Marco Silvi  
Segunda Jefatura

**Propuesta: Hosting, desarrollo y configuración del sitio Web Viaje a Italia**

Adjuntado a esta carta, le presentamos nuestro presupuesto para el hosting y la configuración del sitio Viaje a Italia.

Por favor no dude en ponerse en contacto con nosotros respecto a cualquier pregunta.

Saludos cordiales,

Gustavo Ortiz  
*Gerente General*  
*imille Chile*



## Índice

1. Introducción
2. Actividades
  - a) Hosting del sitio Viaje a Italia en el Blog.
  - b) Configuración del sitio y dinámica del concurso en el Blog..
  - c) Generación de analytics al final del concurso.
3. Timing
4. Valor
5. Términos y Condiciones



### 1. Introducción

Su contacto para el siguiente proyecto será Kristina Spath, Líder Senior de Proyectos.

### 2. Actividades

La Embajada de Italia en Chile tiene un proveedor que ha generado un sitio Web y una dinámica para el concurso viaje a Italia. Imille coordinará con dicho proveedor con la finalidad de alojar el sitio al Blog de la Embajada y generar un espacio exclusivo para dicho propósito.

#### a. Hosting del sitio Viaje a Italia en el Blog.

Imille se asegurará de que el hosting soporte picos de alto tráfico de usuarios registrándose.

#### b. Desarrollo, configuración del sitio con dinámica del concurso en el Blog.

Imille hará los desarrollos y configuraciones necesarias, para disponibilizar a los usuarios, la dinámica del concurso, gana un viaje a Italia.

#### c. Generación de analytics al final del concurso.

Imille se asegurará, de que sea posible generar estadísticas al final del concurso, con la finalidad de medir indicadores básicos tales como número de usuarios únicos, cantidad de accesos por semana y días de mayor tráfico.

### 3. Timing

El proyecto comenzará el 30 de enero de 2019 y se cerrará antes del 30 de abril de 2019.

### 4. Valor

Actividades	
Hosting, desarrollo, configuración, pruebas y generación de analytics al final del concurso.	CLP\$ 1.425.000 + 19% de IVA / proye
TOTAL:	CLP \$ 1.695.750 (IVA inclu

Los costos adicionales debido al uso de imágenes con derechos de autor o cualquier otro contenido protegido por derechos de autor que pueda ser necesario para completar el proyecto no se incluyen en esta propuesta.

Imille solicitará la aprobación del cliente antes de generar cualquier costo adicional.

## 5. Términos y condiciones

### a. Validez de la oferta y duración del contrato

Esta oferta es válida hasta el 18 de febrero de 2019.

### b. Responsabilidad

IMILLE llevará a cabo la tarea objeto de este acuerdo con la máxima diligencia y haciendo uso de la información proporcionada por la Embajada Italiana en Chile, de la cual Embajada asume la responsabilidad total y exclusiva.

### c. Confidencialidad

IMILLE se compromete a no divulgar o utilizar, a excepción de las actividades que forman parte de esta asignación, cualquier información técnica y / o comercial, incluso si no es confidencial, con respecto a la Embajada Italiana en Chile y las actividades que IMILLE logra a conocer. La Embajada Italiana en Chile se compromete a mantener la confidencialidad y a no usar, a excepción de las actividades previstas en esta asignación, documentos, datos, conceptos, procesos y cualquier información (técnica y / o comercial), incluso si no es confidencial, con respecto a la actividad realizada por parte de IMILLE, de la cual que la Embajada puede tener conocimiento.

### d. Tarifa

Todas las tarifas en esta oferta no incluyen el IVA o cualquier otro impuesto similar de compra, de acuerdo a las leyes chilenas.

### e. Términos de Pago

El pago deberá ser dentro de 30 días por transferencia bancaria desde la fecha del envío de la factura.

### f. Disputas

El Tribunal de Santiago de Chile tendrá competencia exclusiva para cualquier controversia que pueda surgir entre las partes sobre la interpretación, terminación, retiro, ejecución e incumplimiento de esta escritura privada.



### g. Forma y comunicaciones

Ningún cambio o enmienda a este acuerdo entrará en vigencia a menos que haya sido previamente aprobado específicamente, por escrito, por un representante autorizado por cada una de las partes. En ningún caso, los acuerdos verbales pueden ser vinculantes o acuerdos que no cumplan con la disposición mencionada anteriormente.

**imille**

revisado y confirmado.

Santiago de Chile, 28 de enero 2019

Gustavo Ortiz IMILLE CHILE 	(Nombre y Rol de Cliente) 
--	---